



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001 40 03 052 2021 00502 00

No se tienen en cuenta los documentos allegados por la parte demandante, como quiera que el mensaje de datos no mencionó el número de radicado del expediente, el término para contestar la demanda y porque no se arrimó copia de los anexos que se integraron a la notificación.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.M.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa19e6d4dfb359490e9e4e10fe23d2be8b13753a78e7500cb32dbb4b1176c9f9**

Documento generado en 12/05/2022 11:05:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>